

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

MARÍA, LINDEMBERG, LILIANA TELECOMUNICACIONES TECNOLOGÍA S.A. MALINATEL

Ciudad.-

He examinado los estados financieros de la compañía **MARÍA, LINDEMBERG, LILIANA TELECOMUNICACIONES TECNOLOGÍA S.A. MALINATEL**, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,


ING. TELMA ZAMORA

COMISARIO

Manta, 17 de Noviembre de 2011

